



**DICTAMEN TÉCNICO**

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DESPUÉS DECLARARSE DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **36066001-013-2021** PARA LA "ADQUISICIÓN BIENES TERAPEÚTICOS (MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y RADIOLÓGICO) PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA" EN LO CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS No. **64, 69, 70 Y 275.**

EN LA CD. DE COLIMA, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 8 DEL MES DE JUNIO DE 2021, EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN LA CALLE CARLOS SALAZAR PRECIADO N° 249, EN LA COLONIA BURÓCRATAS MUNICIPALES- LA ESTANCIA, EN EL MUNICIPIO DE COLIMA, COLIMA, SE REUNIERON REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS REQUIERENTES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, PARA ANALIZAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y EMITIR EL RESULTADO QUE SIRVA COMO BASE PARA LA ADQUISICIÓN DE: "COMPRA DE CATÉTERES INDISPENSABLES PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA", A FINANCIARSE CON RECURSOS DE **FASSA, RECURSOS PROPIOS, INSABI, CUOTAS DE RECUPERACIÓN Y APORTACIÓN LÍQUIDA.**

**ANTECEDENTES**

1. QUE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 134, Y DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, PRINCIPALMENTE EN EL CAPÍTULO PRIMERO, ARTÍCULO 26 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, SE CONVOCÓ A PARTICIPAR EN LA LPN36066001-013-2021 PARA LA "ADQUISICIÓN BIENES TERAPEÚTICOS (MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y RADIOLÓGICO) PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA".
2. EL DÍA 4 DE MAYO DEL 2021 SE PRESENTARON PROPUESTAS ECONÓMICAS Y TÉCNICAS REFERENTES A LA LPN36066001-013-2021 PARA LA "ADQUISICIÓN BIENES TERAPEÚTICOS (MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y RADIOLÓGICO) PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA".
3. EN VIRTUD DE QUE CON FECHA 7 DE MAYO DEL 2021 SE DECLARÓ DESIERTA LA LPN36066001-013-2021 PARA LA "ADQUISICIÓN BIENES TERAPEÚTICOS (MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y RADIOLÓGICO) PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA", EN LO CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS No. **64, 69, 70 Y 275.**

**CONSIDERANDO**

4. SE SOLICITARON COTIZACIONES DE LAS CUALES SE OBTUVIERON VARIAS RESPUESTAS.
5. POR LO ANTERIOR ES QUE SE ENVIARON LAS COTIZACIONES RECIBIDAS AL ÁREA DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL PARA SU EVALUACIÓN.
6. EN CONSECUENCIA Y EN VIRTUD DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE DICTAMEN, Y DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DEL ÁREA REQUERENTE, SE TIENE QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES **ALFEJ MEDICAL ITEMS S DE RL DE CV, PROVEEDORA GAMA MEDICAL SERVICE SA DE CV Y EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE**  
"2021, AÑO DE GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN"



CV, SON IDÓNEAS Y CONVENIENTES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ÁREA DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL, RESULTANDO QUE EL ÁREA TÉCNICA DICTAMINÓ LA "CONTRATACIÓN DE LA COMPRA DE CATÉTERES INDISPENSABLES PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA".

7. POR LO ANTERIOR, SE ADJUDICARON LOS INSUMOS OBJETO DEL PRESENTE DICTAMEN A ALFEJ MEDICAL ITEMS S DE RL DE CV, PROVEEDORA GAMA MEDICAL SERVICE SA DE CV Y EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV, DEBIDO A LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE CATÉTERES PARA REALIZAR LOS TRATAMIENTOS MÉDICOS ADECUADOS PARA LOS NEONATOS QUE SE ENCUENTRAN HOSPITALIZADOS EN DICHO NOSOCOMIO. A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN LAS PARTIDAS ADJUDICADAS:

**ALFEJ MEDICAL ITEMS S DE RL DE CV (PARTIDAS 64 Y 275)**

PARTIDA	UNIDAD MÉDICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL
64	HOPSITAL MATERNO INFANTIL	CATÉTER VENOSO CENTRAL. CALIBRE 1.9 FR DE UN LUMEN DE INSERCIÓN PERIFÉRICA (PICC), DE POLIURETANO O ELASTÓMERO DE SILICON, CON AGUJA INTRODUCTORA CON FUNDA O CAMISA DESPRENDIBLE. ESTÉRIL Y DESECHABLE. NEONATAL. PZA	60	\$ 571.42	\$ 34,285.20
275	HOPSITAL MATERNO INFANTIL	CATETER VENOSO CENTRAL, DE 1 LUMEN DE ELASTÓMERO, DE SILICÓN RADIOPACO CON AGUJA INTRODUCTORA PERCUTÁNEA. ESTERIL Y DESECHABLE. NEONATAL. CALIBRE 2.0 A 3.0 FR	70	\$ 571.42	\$ 39,999.40
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 74,284.60</b>
<b>IVA</b>					<b>\$ 11,885.54</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 86,170.14</b>

"2021, AÑO DE GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN"



PROVEEDORA GAMA MEDICAL SERVICE SA DE CV (PARTIDA 69)

PARTIDA	UNIDAD MÉDICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL
69	HOSPITAL MATERNO INFANTIL	CATÉTER VENOSO CENTRAL, NUTRILINE TWINFLO. DOBLE VÍA, 2 FR LONGITUD 300 MM, 24 G, PUR BIO-ESTABLE, TERMOSENSIBLE. VOLUMEN MUERTO 2 X 0.2 ML, FLUJO 1.45 ML/MIN X 2 VÍAS. CON INTRODUTOR PELABLE CORTO MICROFLASH 20 G Y CINTA MÉTRICA INCLUIDA, LOS PROLONGADORES VIENEN EQUIPADOS CON PINZA CLAMP, UNA VÍA IDENTIFICADA CON LUER VERDE Y LA OTRA VÍA IDENTIFICADA CON LUER NARANJA, CON TRES BIONECTORES LIBRES DE AGUJA, LONG 23.90 MM, CON UN VOLUMEN MUERTO 0.02 ML, FLUJO 170 ML/MIN. CON SISTEMA DE FIJACIÓN PARA CATÉTER AUTO-ADHERIBLE, HIPOALERGÉNICO, CON VELCRO INTEGRADO. PUNTA NEGRA PARA VERIFICAR EXTRACCIÓN SEGURA TRANSICIÓN PROGRESIVA ENTRE EL CATÉTER Y LA MARIPOSA DE FIJACIÓN PARA EVITAR LOS RIESGOS DE ACODAMIENTO O FRACTURA. MARCADO CENTIMÉTRICO Y DOBLE MARCAJE CADA 5 CM. NEONATAL. PIEZA.	60	\$ 2,765.00	\$ 165,900.00
<b>SUBTOTAL</b>					\$ 165,900.00
<b>IVA</b>					\$ 26,544.00
<b>TOTAL</b>					\$ 192,444.00

"2021, AÑO DE GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN"

Dirección Administrativa • Subdirección de Recursos Materiales  
Carlos Salazar Preciado 249, Col. Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Colima, México,  
Tels. (312) 31 625 95 www.saludcolima.gob.mx



**EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV (PARTIDA 70)**

PARTIDA	UNIDAD MÉDICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL
70	HOSPITAL MATERNO INFANTIL	CATÉTER VENOSO CENTRAL, CALIBRE 4 FR, LONGITUD 13 CM, DE POLIURETANO O SILICÓN, RADIOPACO, CON DOS LÚMENES INTERNOS DE 22 G, CON PUNTA FLEXIBLE, AGUJA CALIBRE 21 G, CON CATÉTER INTRODUTOR CALIBRE 22 G, SOBRE UNA AGUJA CALIBRE 25 G, CON GUÍA DE ALAMBRE DE 0.46 MM DE DIÁMETRO Y 45 CM DE LONGITUD Y PUNTA EN "J", CON UN DILATADOR VENOSO, UNA JERINGA DE 5 ML, Y DOS CÁPSULAS DE INYECCIÓN LUER-LOCK. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PIEZA	20	\$ 467.50	\$ 9,350.00
<b>SUBTOTAL</b>					\$ 9,350.00
<b>IVA</b>					\$ 1,496.00
<b>TOTAL</b>					\$ 10,846.00

8. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45, NUMERAL 1, FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE LA MATERIA, QUE SEÑALA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CUANDO "SE HUBIERE DECLARADO DESIERTA UNA LICITACIÓN PÚBLICA, SIEMPRE QUE SE MANTENGAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, CUYO INCUMPLIMIENTO HAYA SIDO CONSIDERADO COMO CAUSA DE DESECHAMIENTO PORQUE AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS" Y DE CONFORMIDAD EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, SE JUSTIFICA LA **"CONTRATACIÓN DE LA COMPRA DE CATÉTERES INDISPENSABLES PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA"**; EN FUNCIÓN DE QUE DICHAS PERSONAS MORALES TIENEN CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y CUENTA CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS, Y CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES O PROFESIONALES ESTÁN RELACIONADAS CON EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE.
9. QUE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 134, Y DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, PRINCIPALMENTE EN EL CAPÍTULO PRIMERO, "2021, AÑO DE GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN"



ARTÍCULO 44 ESTABLECE QUE: "EN LOS SUPUESTOS QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 45 DE ESTA LEY, LOS ENTES GUBERNAMENTALES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN OPTAR POR NO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y CELEBRAR CONTRATOS A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN RESTRINGIDA O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA."

**RESUELVE**

QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y CON FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, TIEMPO, OPORTUNIDAD, FINANCIAMIENTO, DISPONIBILIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, A TRAVÉS DE LA LIC. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO, SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, REALIZA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR CONCEPTO DE "ADQUISICIÓN DE DE CATÉTERES INDISPENSABLES PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA PARTIDAS No. 64, 69, 70 Y 275".

"CONTRATACIÓN DE LA COMPRA DE CATÉTERES INDISPENSABLES PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA" PARTIDAS No. 64, 69, 70 Y 275.

**ALFEJ MEDICAL ITEMS S DE RL DE CV (PARTIDAS 64 Y 275)**

PARTIDA	UNIDAD MÉDICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL
64	HOPSITAL MATERNO INFANTIL	CATÉTER VENOSO CENTRAL. CALIBRE 1.9 FR DE UN LUMEN DE INSERCIÓN PERIFÉRICA (PICC), DE POLIURETANO O ELASTÓMERO DE SILICON, CON AGUJA INTRODUCTORA CON FUNDA O CAMISA DESPRENDIBLE. ESTÉRIL Y DESECHABLE. NEONATAL. PZA	60	\$ 571.42	\$ 34,285.20
275	HOPSITAL MATERNO INFANTIL	CATETER VENOSO CENTRAL, DE 1 LUMEN DE ELASTÓMERO, DE SILICÓN RADIOPACO CON AGUJA INTRODUCTORA PERCUTÁNEA. ESTERIL Y DESECHABLE. NEONATAL. CALIBRE 2.0 A 3.0 FR	70	\$ 571.42	\$ 39,999.40
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 74,284.60</b>
<b>IVA</b>					<b>\$ 11,885.54</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 86,170.14</b>

"2021, AÑO DE GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN"

Dirección Administrativa • Subdirección de Recursos Materiales  
Carlos Salazar Preciado 249, Col. Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Colima, México,  
Tels. (312) 31 625 95 www.saludcolima.gob.mx

*Carina S. G. R.*



PROVEEDORA GAMA MEDICAL SERVICE SA DE CV (PARTIDA 69)

PARTIDA	UNIDAD MÉDICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL
69	HOSPITAL MATERNO INFANTIL	CATÉTER VENOSO CENTRAL, NUTRILINE TWINFLO. DOBLE VÍA, 2 FR LONGITUD 300 MM, 24 G, PUR BIO-ESTABLE, TERMOSENSIBLE. VOLUMEN MUERTO 2 X 0.2 ML, FLUJO 1.45 ML/MIN X 2 VÍAS. CON INTRODUTOR PELABLE CORTO MICROFLASH 20 G Y CINTA MÉTRICA INCLUIDA, LOS PROLONGADORES VIENEN EQUIPADOS CON PINZA CLAMP, UNA VÍA IDENTIFICADA CON LUER VERDE Y LA OTRA VÍA IDENTIFICADA CON LUER NARANJA, CON TRES BIONECTORES LIBRES DE AGUJA, LONG 23.90 MM, CON UN VOLUMEN MUERTO 0.02 ML, FLUJO 170 ML/MIN. CON SISTEMA DE FIJACIÓN PARA CATÉTER AUTO-ADHERIBLE, HIPOALERGÉNICO, CON VELCRO INTEGRADO. PUNTA NEGRA PARA VERIFICAR EXTRACCIÓN SEGURA TRANSICIÓN PROGRESIVA ENTRE EL CATÉTER Y LA MARIPOSA DE FIJACIÓN PARA EVITAR LOS RIESGOS DE ACODAMIENTO O FRACTURA. MARCADO CENTIMÉTRICO Y DOBLE MARCAJE CADA 5 CM. NEONATAL. PIEZA.	60	\$ 2,765.00	\$ 165,900.00
<b>SUBTOTAL</b>					\$ 165,900.00
<b>IVA</b>					\$ 26,544.00
<b>TOTAL</b>					\$ 192,444.00

"2021, AÑO DE GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN"

Dirección Administrativa • Subdirección de Recursos Materiales  
Carlos Salazar Preciado 249, Col. Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, México,  
Tels. (312) 31 625 95 www.saludcolima.gob.mx

Carre S. G. R.



**EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV (PARTIDA 70)**

PARTIDA	UNIDAD MÉDICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL
70	HOSPITAL MATERNO INFANTIL	CATÉTER VENOSO CENTRAL, CALIBRE 4 FR, LONGITUD 13 CM, DE POLIURETANO O SILICÓN, RADIOPACO, CON DOS LÚMENES INTERNOS DE 22 G, CON PUNTA FLEXIBLE, AGUJA CALIBRE 21 G, CON CATÉTER INTRODUTOR CALIBRE 22 G, SOBRE UNA AGUJA CALIBRE 25 G, CON GUÍA DE ALAMBRE DE 0.46 MM DE DIÁMETRO Y 45 CM DE LONGITUD Y PUNTA EN "J", CON UN DILATADOR VENOSO, UNA JERINGA DE 5 ML, Y DOS CÁPSULAS DE INYECCIÓN LUER-LOCK. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PIEZA	20	\$ 467.50	\$ 9,350.00
<b>SUBTOTAL</b>					\$ 9,350.00
<b>IVA</b>					\$ 1,496.00
<b>TOTAL</b>					\$ 10,846.00

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 PÁRRAFOS 1, 2, 3 Y 4; 45 NUMERAL 1 FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, LA OPCIÓN QUE SE EJERCE DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 44 DE LA PRECITADA LEY, SE FUNDAMENTA Y MOTIVA EN LOS CRITERIOS DE:

- **ECONOMÍA:** REGLA O CRITERIO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA MINIMIZANDO EL COSTE DE LOS RECURSOS DE DICHA NATURALEZA EMPLEADOS.
- **EFICACIA Y EFICIENCIA:** MEDIANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAS PERSONAS MORALES **ALFEJ MEDICAL ITEMS S DE RL DE CV, PROVEEDORA GAMA MEDICAL SERVICE SA DE CV Y EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV**, SE OBTENDRÁ LA FINALIDAD DESEADA, ADQUISICIÓN DEL BIEN EN UN MENOR TIEMPO LO CUAL SERÁ CONFORME A LO REQUERIDO, CONTANDO CON LAS FACULTADES PARA ELLO.
- **IMPARCIALIDAD:** EXISTEN AUSENCIAS DE INTENCIÓN DE FAVORECER O BENEFICIAR A LAS PERSONAS MORALES CONTRATADAS, SIENDO LAS QUE OTORGAN LAS MEJORES CONDICIONES.
- **HONRADEZ:** SE ACTUÓ CORRECTAMENTE, DE ACUERDO CON LA MORAL, REALIZÁNDOSE LA ADQUISICIÓN DE ACUERDO A LO PACTADO, Y LAS PERSONAS MORALES **ALFEJ MEDICAL ITEMS S DE**

"2021, AÑO DE GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN"

Dirección Administrativa • Subdirección de Recursos Materiales  
Carlos Salazar Preciado 249, Col. Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Colima, México,  
Tels. (312) 31 625 95 www.saludcolima.gob.mx



- RL DE CV, PROVEEDORA GAMA MEDICAL SERVICE SA DE CV Y EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV, SON MERECEDORAS DE RESPETO, MANIFIESTAN RECTITUD Y PERSONALISMO.
- TRANSPARENCIA: NO SE LLEVÓ A CABO A NINGÚN PROCEDIMIENTO ILÍCITO O DOLOSO Y LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRAN LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS MORALES SEÑALADAS, ES ACCESIBLE, CLARA, OPORTUNA, COMPLETA, VERIFICABLE Y SE RIGEN POR EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE MÁXIMA PUBLICIDAD.

EN LA CIUDAD DE COLIMA. COLIMA, A 08 DEL MES DE JUNIO DE 2021.

*Carmina S. Garcia Perez*

DRA. CARMINA SARISOL GARCIA PEREZ  
DIRECTORA DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL

  
DR. JORGE MIGUEL MONTOYA GUTIERREZ  
SUBDIRECTOR DEL HOSPITAL MATERNO  
INFANTIL

  
C.P. SERGIO EMMANUEL PIÑA ARAUJO  
ADMINISTRADOR DEL HOSPITAL MATERNO  
INFANTIL

"2021, AÑO DE GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN"